



## Resumen de Noticias

Miércoles 28 de enero de 2015

### **/ Aumenta productividad en atención de casos tributarios**

El magistrado de la Corte de Lima, Percy Salas Ferro manifestó que a año y medio de funcionamiento, los juzgados tributarios vienen realizando óptimamente la tramitación expeditiva de procesos, la expedición oportuna de sentencias y la duración razonable del proceso. Por tanto, anotó que en celeridad procesal, la justicia tributaria avanzó en la calificación de demandas dentro del plazo de cinco días; la concentración de varios actos procesales respecto al saneamiento; el traslado electrónico de los dictámenes fiscales y la emisión de sentencias en plazos cada vez más cortos, cumpliendo en muchos casos los 15 días que exige el ordenamiento, salvo se trate de controversias complejas. Se busca la consolidación del uso generalizado de las notificaciones electrónicas, incluso para las sentencias. Se busca además, la implementación del expediente electrónico, en la medida en que en Lima ya se digitalizan todos los documentos que ingresan y se expiden: como oficios, demandas, contestaciones, autos e incluso sentencias. (El Peruano)

### **/ ¿Es hostilidad el cambio a un puesto de inferior nivel?**

El cambio de un trabajador a un puesto de inferior jerarquía, pese a mantenerse el mismo sueldo, constituirá un acto de hostilidad, según con el criterio aprobado por la Corte Suprema, por medio de la Casación Laboral N° 6961-2012-Junín. El expediente señala que la trabajadora demandante ocupaba un puesto superior y luego fue cambiada a uno de inferior jerarquía según la estructura organizacional de la empresa. La empresa demandada alegó que la trabajadora no había sido hostilizada porque tras el cambio seguía percibiendo su mismo sueldo. Para el tribunal, sí existió una rebaja inmotivada de categoría, pues esta no se determina en función de la disminución de la remuneración, sino porque la trabajadora había pasado a ser parte del personal que antes tenía bajo su cargo, lo que lesionaba su dignidad como trabajadora según el informe de un conocido estudio de abogados. (El Peruano)

### **/ Poca voluntad política en el congreso para impulsar más proyectos laborales**

La derogación del nuevo régimen laboral juvenil abre nuevas interrogantes en torno al problema de la informalidad laboral, pero todo parece indicar que hay poca voluntad política entre las bancadas para impulsar más iniciativas en lo que queda de esta gestión. Solo en la Comisión de Trabajo existen más de 220 proyectos de ley aún pendientes para su discusión y 44 iniciativas con dictamen aprobatorio para que sean debatidos por el Parlamento, pero en el pleno apenas se han agendado tres proyectos. Y aunque este Congreso ha convertido en ley 67 proyectos que pasaron por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en poco más de tres años y medio, la actual coyuntura y la tensión política limitan el consenso entre las bancadas para impulsar nuevas iniciativas laborales. (Gestión)



## Resumen de Noticias

### **/ Pese a la rebaja del IR los gerentes pagan más al fisco**

Como resultado del cambio en la escala del IR la renta del trabajo de las personas naturales pasó de tres tramos hasta el 2014 (con tasas de 15%, 21% y 30%) a contar con cinco tramos desde el 2015 (8%, 14%, 17%, 20% y 30%) manteniendo el mínimo no imponible de siete UIT, equivalente a S/. 1 925 mensuales este año. Como resultado del cambio, la tasa media se reduce en los tramos de ingreso bajo y aumenta levemente en los tramos más altos, según el reporte de inflación del BCR de enero de este año. Así, el documento refiere que las personas con rentas inferiores a S/. 16, 684 pagarán un menor impuesto, mientras que para rentas superiores el impuesto aumentará, hasta en un máximo de S/. 115 anual. (Gestión)

### **Primeras planas**

#### **EL PERUANO**

Perú y Chile muestran madurez y concordia. Dignatario resalta relación bilateral a un año del fallo de La Haya. Jefe del Estado afirma que es un ejemplo de respeto al derecho internacional que garantiza la paz duradera. La inversión entre ambos países alcanzó los US\$ 20,000 millones lo que refleja solidez de los lazos comerciales.

#### **GESTIÓN**

Plan para salvar a la U ofrece pagar S/. 264 mlls. en al menos tres años. Suerte del club en manos de 30 acreedores. Propuesta se debatirá mañana, pero aún no existe consenso entre acreedores. La falta de acuerdo puede llevar a la liquidación.

#### **LA REPÚBLICA**

Ya piensan en las elecciones. Tras lograr la derogación de la “Ley Pulpín”. En diálogo con nuestro diario hablan de cómo se organizaron y lograron financiar sus marchas estructuradas por 14 comités. Prefieren llamarse autónomos por su capacidad de convocatoria y quieren ser protagonistas en los próximos comicios.

#### **EL COMERCIO**

Humala: “Fallo de La Haya fortaleció la relación con Chile”. Límites marítimos. Ayer se conmemoró el primer aniversario de la sentencia. Triunfo jurídico. El jefe del Estado calificó la sentencia de la corte internacional como “una gesta pacífica” y “un triunfo de la razón jurídica”.



## Resumen de Noticias

### **Normas Legales**

Superintendencia del Mercado de Valores

APRUEBAN CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ENTIDADES NO  
SUPERVISADAS POR LA SMV

### **Tipo de cambio:**

US\$ Compra S/. 3.022

US\$ Venta S/. 3.024

Fuente: El Peruano

DIIP